



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 055 -2020-MDM

Morales, 24 de Febrero del 2020.

VISTO:

La Carta de Renuncia del señor José Antonio Flores Torres, de fecha 20/02/2020;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los órganos de gobierno locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y dicha autonomía concede la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en el Artículo 76° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la Carrera Administrativa son: Designación, rotación, reasignación, destaque, permuta, encargo, comisión de servicios y transferencia;

Que, con fecha 20/02/2020, el señor José Antonio Flores Torres, presenta su Renuncia Voluntaria como trabajador de la Municipalidad Distrital de Morales, en el cargo de Jefe de la División de Limpieza Pública, Parques y Jardines desde el 08/04/2019 hasta el 21/02/2020.

Por estas consideraciones y con las facultades conferidas por el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, al Ing. Amb. ENGELL BORIS REÁTEGUI PEREYRA, la JEFATURA DE LA DIVISIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES a partir del 24/02/2020, con todas las funciones y prerrogativas inherentes al cargo; sin dejar de cumplir las funciones que le fueron designados como Sub Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO toda disposición anterior que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTÍN
Prof. Hugo Meléndez Renglifo
ALCALDE